



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de Enero de 2018.-

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 2073/2017, hasta el 31 de mayo del corriente año, referente a la contratación de la doctora María Cecilia CHICHIZOLA con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de secretario de cámara, para desempeñarse en el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 7.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que la agente contratada pertenezca a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

8
D

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION